

Los Premios DUNA 2016 para el Ayuntamiento de Almócita y el equipo de la Policía Autonómica.

El Carbón es este año para los vertidos de aguas residuales sin depurar y la no ejecución de los proyectos para construir 38 depuradoras en toda la provincia y para el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar por los planes urbanísticos que ponen en grave peligro a la Ribera de la Algaida

El Grupo Ecologista Mediterráneo ha dado a conocer los Premios Duna del último año, un galardón que se instauró en el año 1986, que ha cumplido ya los 30 años concediéndose de forma ininterrumpida cumple ya 30 años y con los que se busca reconocer las labores y actitudes en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la provincia de Almería. Este año la Asamblea del grupo ha otorgado dos premios, al Ayuntamiento de Almócita en la figura de su alcalde, Francisco García, y al equipo de la Policía Autonómica en Almería por el compromiso y la motivación de sus miembros.

El premio Duna 2016 concedido a Almócita es un reconocimiento a la labor que lleva desarrollando desde hace años con numerosas iniciativas vinculadas con la defensa del medio ambiente, el patrimonio y la cultura popular y la búsqueda de modelos de vida más sostenibles y respetuosos con su entorno natural.

Fruto de ese compromiso son iniciativas como la celebración cada año de la Noche de Los Candiles, surgida hace seis años como una forma de hacer frente al cambio climático y de promocionar el ahorro energético, un objetivo que el GEM comparte plenamente porque se trata de uno de los problemas más graves a los que debe hacer frente la humanidad.

La actividad en favor del medio ambiente y del desarrollo sostenible abarca a otras muchas actividades que van desde la celebración de eco-encuentros, en los que se plantean cuestiones como la promoción de huertos verticales, la fabricación de compost, o de productos ecológicos. O la decisión de restringir el tráfico rodado en las calles céntricas de la localidad. O la más reciente obra de construcción de un edificio de usos múltiples para el pueblo en el que sólo se utilizan materiales ecológicos como la paja, la arena, la cal o el barro. Un Domo con el que se apuesta por la bioconstrucción que no precisará ni calefacción ni aire acondicionado, gracias a las técnicas constructivas y a los materiales.

Pero además el Ayuntamiento ha logrado una alta implicación de los vecinos de la localidad en el desarrollo de estas actividades, consiguiendo no sólo su participación sino también un compromiso con el medio ambiente, los recursos

naturales o la sostenibilidad que lo convierten en conjunto en un ejemplo para el resto de los municipios de la provincia.

El Duna 2016 al equipo de la Policía Autonómica busca reconocer la actividad que está desarrollando en el ámbito de la conservación de la Naturaleza, y lo consigue en buena medida gracias a la motivación y el compromiso de sus efectivos, en especial de Emilio González Alcaraz, pues de su mano este cuerpo policial está realizando campañas de vigilancia ambiental dignas de ser tenidas en cuenta por los ciudadanos.

En los últimos años esas actividades han conseguido, entre otros logros, un seguimiento y control de uso de las redes japonesas en las que cada año mueren miles de pájaros que mueren de una forma cruel al quedar atrapadas en esas finas redes. La iniciativa desarrollada por el equipo de Medio Ambiente de la Policía Autonómica ha permitido realizar operaciones de amplia escala, consideradas la mayor operación contra estas artes prohibidas ejecutadas en la provincia y una de las más importantes a nivel nacional.

Su trabajo ha llevado también a la recogida de cientos de ejemplares de tortuga mora en la provincia, cuya posesión privada es ilegal, llegando a poner a disposición de la Justicia a personas a las que se les han intervenido ejemplares en cautividad de una especie amenazada.

Las denuncias realizadas por los agentes llegan también al uso ilegal de trampas, lazos o cepos en varios cotos de caza, una práctica extendida y que se considera muy dañina al no ser artes selectivas y afectar con frecuencia a gran número de carnívoros protegidos y amenazados. Junto a ello realiza un exhaustivo control de la pesca ilegal en el Natural Arrecife Barrera de Posidonia, área también protegida, o la persecución de numerosos casos de expolios del patrimonio arqueológico almeriense, o el control de los vertidos irregulares en municipios o empresas.

Se premia de esta forma la labor realizada y el compromiso de unos agentes que están llevando a cabo una labor importante a la hora de hacer cumplir las normativas ambientales o de perseguir los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales o del patrimonio que, por desgracia, siguen siendo muy frecuentes en muchos puntos de la provincia de Almería.

CARBON 2016

Los Premios Duna tienen siempre el contrapunto de las Menciones Carbón (llamadas así porque se hacen públicas coincidiendo con la festividad de los Reyes Magos). En esta ocasión el Grupo Ecologista Mediterráneo vuelve la vista hacia las administraciones públicas por la pésima gestión de los recursos hídricos

en general, y por la falta de decisión a la hora de abordar el problema de los vertidos de aguas residuales sin depurar a cauces o al mar, y al Ayuntamiento de Roquetas por el desprecio reiterado a los escasos espacios naturales que existen en el municipio como son la Ribera de la Algaida y las Salinas de Roquetas.

Gestión de las aguas residuales en Almería.- El agua, o más bien su escasez, se ha convertido en uno de los más graves problemas en la provincia de Almería. A la sobreexplotación ya tradicional de los acuíferos se une el incumplimiento flagrante de las directivas europeas que obligan a la depuración y reutilización del agua que se consume en los núcleos de población, un despilfarro de recursos que la provincia no puede permitirse, menos en un año de fuerte sequía como ha sido el 2016.

Para dar cumplimiento a la legislación vigente se proyectaron en la provincia de Almería 38 plantas depuradoras. Han pasado desde entonces casi ocho años y ninguna de esas depuradoras está aún en funcionamiento. La normativa comunitaria imponía como fecha límite para la entrada en servicio de esas plantas el 1 de enero de 2016, pero a fecha de hoy no han sido construidas en su inmensa mayoría, y ello a pesar de que los usuarios llevan años pagando un canon destinado a financiar esos proyectos, canon que ha supuesto unos ingresos para la Junta de Andalucía de casi 400 millones de euros.

El Carbón quiere evidenciar ese incumplimiento sistemático, ejemplarizándolo en la situación que a día de hoy mantiene el área del Bajo Andarax, donde media docena de pueblos vierten directamente sus aguas fecales sin depurar al cauce seco del río provocando con ello no sólo un grave problema de salud pública por los malos olores, la proliferación de mosquitos o la infiltración en los acuíferos de la zona, sino un derroche de un agua que, una vez tratada de forma conveniente, podría proporcionar a esa zona en torno a 12 hectómetros cúbicos de agua para riego, aliviando así la escasez de una zona que vive en gran medida de la agricultura.

La Mención negativa del GEM recuerda también la ausencia de un control real de los aprovechamientos ilícitos de aguas subterráneas en numerosos puntos de la provincia, o la concesión de licencias para nuevos cultivos en áreas en las que no está garantizado el aporte de agua. Almería está plagada de pozos ilegales consentidos por las administraciones públicas, políticas que ignoran los informes técnicos que señalan a la práctica totalidad de la provincia como área sobreexplotada. Los estudios desarrollados por el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), que alertan de la gravedad de la situación, han sido sistemáticamente despreciados en las últimas décadas, en una actitud que pone en entredicho la voluntad de afrontar este grave problema.

Ayuntamiento de Roquetas de Mar.- En cuanto a la corporación roquetera, la mención negativa del GEM está basada en que Las Salinas de Roquetas de Mar y la Ribera de la Algaida constituyen el último pulmón verde de este municipio almeriense. A este paraje acuden muchas personas para hacer deporte entre el mar y la naturaleza. A principios de agosto del 2016 el Ayuntamiento de Roquetas de Mar aprobó la reparcelación de las Salinas, con el fin de permitir la construcción de cerca de 8.000 viviendas y varios hoteles.

Esta actuación supondría la desaparición del espacio que ocupaba las antiguas salinas, un irreversible daño a la Ribera de la Algaida que perdería la mayor parte de sus valores actuales sin olvidar la incidencia negativa que tendría para el yacimiento arqueológico de Turaniana.

Un vez más responsables políticos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar no les interesa recordar los motivos y consecuencias del reciente boom inmobiliario. Un modelo económico asociado a la especulación y la corrupción. Sus secuelas son conocidas: recesión económica, desempleo y graves impactos en el entorno.

Si el equipo de gobierno adoptara otra perspectiva diferente podría hacer suyas las demandas que le trasladan colectivos sociales y ciudadanos que consideran que esta actuación va en contra de la protección, el fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de Roquetas de Mar y que consisten básicamente en que:

- La construcción de nuevos hoteles para un turismo de sol y playa no es sostenible. Los expertos aconsejan no saturar con nuevas urbanizaciones y apostar por un turismo que utilice los hoteles ya existentes; fomentar la llegada de visitantes todo el año y salvaguardar los espacios naturales, así como el patrimonio histórico artístico y etnográfico del territorio considerado reclamo turístico de primer orden. Para que preserven el citado espacio los colectivos sociales de Roquetas han venido aportando soluciones y justificación es como:
- No tiene justificación la construcción de nuevas viviendas. Se estima que hay más de 14.000 de las viviendas de este municipio están vacías.
- No se puede incrementar la presión a los recursos hídricos del municipio. Desde hace muchos años existe una grave sobreexplotación de los acuíferos.
- Rechazan que se destinen fondos públicos en un proyecto que prima al sector de la construcción en detrimento de los servicios básicos del municipio y la calidad de vida de su población.
- Promover la rehabilitación de viviendas y edificios como parte de un nuevo modelo de urbanismo y construcción sostenible.
- Impulsar la creación de un Parque Periurbano en la Ribera de la Algaida.

- Puesta en valor del yacimiento arqueológico y BIC de Turaniana.
- Protección del patrimonio natural e histórico del municipio como atracción hacia un turismo de calidad.

La presente mención Carbón que otorga el Grupo Ecologista Mediterráneo pretende contribuir a que el actual equipo de gobierno del citado ayuntamiento asimile que los espacios naturales y zonas verdes no son los jardines de las urbanizaciones, la vegetación de las rotondas o las charcas de los campos de golf.

Almería, 6 de enero de 2017

GRUPO ECOLOGISTA MEDITERRÁNEO

Apdo. Correos 540 Almería

Mov: 615291434

Email: info@gem.es

www.gem.es